

CIRCULAR INFORMATIVA No. 1
CERTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES POR
COMPETENCIAS

EMITIDA POR: Rectoría Instituto de Educación Comfenalco
DIRIGIDA A: Estudiantes Programas Técnicos Laborales del Instituto de Educación Comfenalco

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES POR COMPETENCIAS

FECHA: mayo 4 de 2021

La rectora del IEC se permite informar la fecha de la ceremonia de certificación de los estudiantes que finalizaron los programas Técnicos Laborales por Competencias, los plazos y las condiciones de los compromisos académicos y administrativos.

Fecha de la ceremonia: 16 de julio de 2021

La ceremonia de certificaciones se desarrollará de manera virtual. El 12 de julio se les enviará a los estudiantes que cumplan con los requisitos, por correo electrónico, el instructivo para realizar la conexión al evento.

Plazos: La fecha máxima para el envío de los documentos y el cumplimiento de requisitos es el **jueves 17 de junio de 2021**; los derechos de certificación se deben pagar en el **BANCO DE BOGOTÁ en la cuenta corriente No. 157-441197 o BANCO BBVA cuenta de ahorros No. 396- 025769**. El valor a cancelar es:

- Tarifa ordinaria: Del 4 de mayo al 12 de junio \$ 75.500
- Tarifa extemporánea: Del 13 de junio al 17 de junio \$106.000

Condiciones de los compromisos académicos y administrativos:

Diligenciar en línea la **Encuesta Estudiantes a Certificar (Momento 0)**, la cual se encuentra en la página web de Comfenalco Santander, www.comfenalcosantander.com.co, en la pestaña Educación, opción IEC. Link para el acceso: <https://forms.gle/efd2qzA4zC1GhRVf8>

Enviar escaneados los siguientes documentos:

- La planilla de asistencia a la práctica debidamente firmada (Aplica para los estudiantes en pasantía).
- El certificado expedido por la empresa donde realizó las prácticas (Aplica para los estudiantes que a la fecha no hayan entregado este documento.).
- La consignación de los derechos de certificación.

Los documentos deben ser enviados al correo iec@comfenalcosantander.com.co con el asunto: Requisitos para Certificación. Es importante que en el correo se enuncien los siguientes datos: Nombre completo del estudiante, número de identificación, programa técnico laboral al cual pertenece y número de contacto. **Los estudiantes que son beneficiarios de FOSFEC deben enunciarlo en el correo y no deben pagar el valor correspondiente a derechos de certificación.**



NUBIA STELLA MARULANDA LÓPEZ
Rectora

